



## **Declaración Pública**

### **Índice: AMR 41/021/2014**

### **28 de mayo de 2014**

#### **El gobierno mexicano debe tomar acciones inmediatas para localizar a las personas desaparecidas en México.**

En días pasados, el Secretario de Gobernación Osorio Chong dio a conocer, mediante una declaración ante Integrantes del Senado, que la cifra actual de personas desaparecidas en México se había reducido a aproximadamente 8,000 personas.

La organización consideró este anuncio ambiguo, pues no se indicó con claridad la metodología utilizada para llegar a esta conclusión. El secretario no indicó, por ejemplo, si esta cifra comprende la totalidad de las personas desaparecidas o estas 8,000 personas son las que permanecen sin localizar de las cerca de 27,000 personas que se habían documentado en 2012.

Así mismo, no se especificó en qué medida esta disminución se debió a investigaciones efectivas y en qué medida fueron personas localizadas sin intervención de las autoridades. Tampoco se indicó que número personas localizadas y que número de personas de las que aún faltan por localizar corresponden a casos de desaparición forzada.

Amnistía Internacional también recordó que cuándo se anunció en el año 2013 la existencia de un listado de personas desaparecidas hasta el año 2012, se indicó que este listado no estaba aún completo y que faltarían casos por integrar. Sin embargo, nunca se dio a conocer un listado revisado de este mismo periodo.

La organización espera que en los próximos días se dé a conocer un documento oficial y público que indique claramente la metodología utilizada para llegar esta cifra, el periodo que abarca y, en caso de haberlas, las lagunas de información que impidan conocer con mayor precisión la magnitud de este fenómeno.

La organización tuvo conocimiento de la renuncia, el día de ayer martes 27, del Subprocurador de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR) quién tenía su cargo la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Amnistía Internacional hace un llamado a la PGR a priorizar los derechos humanos y a garantizar que la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas cuente con recursos, personal y respaldo político necesario para que pueda llevar a cabo su labor.

Finalmente, la organización indicó que los esfuerzos para localizar a personas víctimas de desaparición y desaparición forzada no pueden ni deben estar limitados a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecida sino que requieren un trabajo efectivo coordinado de las autoridades federales, estatales y municipales.